

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XL

JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1888

NUM. 246

SECCION RELIGIOSA

JUEVES.—Santos Crispin y Crispiniano, mrs.; Bonifacio I, pap.; Hilario ob., y Frutos, cta.—Santas Daria y Encarnacion, mrs.

VIERNES.—Santos Evaristo, pap., Rogacion, Floro y compars. mrs.; Fulco y Bernardo, cbs., cbs.—Sta. Tecla, abadesa.

GACETA

SUBASTAS

SECRETARIA DE LA JUNTA DE REALES ALMONEDAS.—El día 6 de noviembre próximo, a las diez de la mañana:

Venta de los terrenos y edificios de la propiedad del Estado, destinados a Almacenes de depósito y embarque de tabaco en el pueblo de Santo Tomas, Union. Tipo, pfs. 894'00.—Pliego, Gaceta de 15 de mayo de 1884.

Venta de un solar que antiguamente ocupaban la Iglesia y Colegio de PP. Jesuitas de la provincia de Cavite. Tipo, pfs. 1.13'00.—Pliego, Gaceta de 20 de enero del año próximo pasado.

—El día 10 de noviembre próximo, a las diez de la mañana:

Venta de dos partidas de tierras que la Hacienda posee en el barrio de Irocan, del pueblo de Taal, Batangas. Tipo, pfs. 2.370'00.—Pliego, Gaceta de 9 de marzo último.

Terreno baldío realengo, denunciado por don Guillermo Mateo, en el sitio denominado Bulangit, jurisdicción del pueblo de Rosario, Union. Tipo, pesos 210'13.—Pliego, Gaceta de 29 de julio de 1886.

Arriendo por un término de tres años del arbitrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 2.025 anuales.—Pliego, Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El día 16 de noviembre próximo, a las diez de la mañana:

Arriendo por un año del juego de gallos de la Isabela de Basilan. Tipo, pfs. 121'81.—Pliego, se halla de manifiesto en la Subdelegación de Hacienda de dicha provincia y en el Centro expresado.

Arriendo por un término de tres años del arbitrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 2.025 anuales.—Pliego, Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El día 16 de noviembre próximo, a las diez de la mañana:

Arriendo por un año del juego de gallos de la Isabela de Basilan. Tipo, pfs. 121'81.—Pliego, se halla de manifiesto en la Subdelegación de Hacienda de dicha provincia y en el Centro expresado.

Arriendo por un término de tres años del arbitrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 2.025 anuales.—Pliego, Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El día 16 de noviembre próximo, a las diez de la mañana:

Arriendo por un año del juego de gallos de la Isabela de Basilan. Tipo, pfs. 121'81.—Pliego, se halla de manifiesto en la Subdelegación de Hacienda de dicha provincia y en el Centro expresado.

Arriendo por un término de tres años del arbitrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 2.025 anuales.—Pliego, Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El día 16 de noviembre próximo, a las diez de la mañana:

Arriendo por un año del juego de gallos de la Isabela de Basilan. Tipo, pfs. 121'81.—Pliego, se halla de manifiesto en la Subdelegación de Hacienda de dicha provincia y en el Centro expresado.

Arriendo por un término de tres años del arbitrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 2.025 anuales.—Pliego, Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El día 16 de noviembre próximo, a las diez de la mañana:

Arriendo por un año del juego de gallos de la Isabela de Basilan. Tipo, pfs. 121'81.—Pliego, se halla de manifiesto en la Subdelegación de Hacienda de dicha provincia y en el Centro expresado.

Arriendo por un término de tres años del arbitrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 2.025 anuales.—Pliego, Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El día 16 de noviembre próximo, a las diez de la mañana:

Arriendo por un año del juego de gallos de la Isabela de Basilan. Tipo, pfs. 121'81.—Pliego, se halla de manifiesto en la Subdelegación de Hacienda de dicha provincia y en el Centro expresado.

Arriendo por un término de tres años del arbitrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 2.025 anuales.—Pliego, Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El día 16 de noviembre próximo, a las diez de la mañana:

Arriendo por un año del juego de gallos de la Isabela de Basilan. Tipo, pfs. 121'81.—Pliego, se halla de manifiesto en la Subdelegación de Hacienda de dicha provincia y en el Centro expresado.

Arriendo por un término de tres años del arbitrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 2.025 anuales.—Pliego, Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El día 16 de noviembre próximo, a las diez de la mañana:

Arriendo por un año del juego de gallos de la Isabela de Basilan. Tipo, pfs. 121'81.—Pliego, se halla de manifiesto en la Subdelegación de Hacienda de dicha provincia y en el Centro expresado.

Arriendo por un término de tres años del arbitrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 2.025 anuales.—Pliego, Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El día 16 de noviembre próximo, a las diez de la mañana:

Arriendo por un año del juego de gallos de la Isabela de Basilan. Tipo, pfs. 121'81.—Pliego, se halla de manifiesto en la Subdelegación de Hacienda de dicha provincia y en el Centro expresado.

Arriendo por un término de tres años del arbitrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 2.025 anuales.—Pliego, Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El día 16 de noviembre próximo, a las diez de la mañana:

Arriendo por un año del juego de gallos de la Isabela de Basilan. Tipo, pfs. 121'81.—Pliego, se halla de manifiesto en la Subdelegación de Hacienda de dicha provincia y en el Centro expresado.

Arriendo por un término de tres años del arbitrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 2.025 anuales.—Pliego, Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El día 16 de noviembre próximo, a las diez de la mañana:

Arriendo por un año del juego de gallos de la Isabela de Basilan. Tipo, pfs. 121'81.—Pliego, se halla de manifiesto en la Subdelegación de Hacienda de dicha provincia y en el Centro expresado.

Arriendo por un término de tres años del arbitrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 2.025 anuales.—Pliego, Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El día 16 de noviembre próximo, a las diez de la mañana:

Arriendo por un año del juego de gallos de la Isabela de Basilan. Tipo, pfs. 121'81.—Pliego, se halla de manifiesto en la Subdelegación de Hacienda de dicha provincia y en el Centro expresado.

Arriendo por un término de tres años del arbitrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 2.025 anuales.—Pliego, Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El día 16 de noviembre próximo, a las diez de la mañana:

Arriendo por un año del juego de gallos de la Isabela de Basilan. Tipo, pfs. 121'81.—Pliego, se halla de manifiesto en la Subdelegación de Hacienda de dicha provincia y en el Centro expresado.

Arriendo por un término de tres años del arbitrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 2.025 anuales.—Pliego, Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El día 16 de noviembre próximo, a las diez de la mañana:

Arriendo por un año del juego de gallos de la Isabela de Basilan. Tipo, pfs. 121'81.—Pliego, se halla de manifiesto en la Subdelegación de Hacienda de dicha provincia y en el Centro expresado.

Arriendo por un término de tres años del arbitrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 2.025 anuales.—Pliego, Gaceta de ayer.

ADMINISTRACION CENTRAL DE RENTAS Y PROPIEDADES.—El día 16 de noviembre próximo, a las diez de la mañana:

Arriendo por un año del juego de gallos de la Isabela de Basilan. Tipo, pfs. 121'81.—Pliego, se halla de manifiesto en la Subdelegación de Hacienda de dicha provincia y en el Centro expresado.

Arriendo por un término de tres años del arbitrio de mercados públicos del cuarto grupo de la provincia de la Pampanga. Tipo, pfs. 2.025 anuales.—Pliego, Gaceta de ayer.

—Por el vapor Antonio Muñoz, que saldrá para Gubat, Legaspi, Catanduanes y Tabaco el mismo día que el anterior, a las cuatro de la tarde, esta Central remitirá a las dos de la misma, la correspondencia que hubiere para los puntos y Albay.

Manila, 24 de octubre de 1888.—Jefe de servicio, Carlos García.

PUERTO

BUQUES FUNDADOS.

NOMBRES.	BANDERAS.	PROCEDENCIAS.
V. R. Mercedes.	Española.	Península.
V. Salvador.	Idem.	Catbalogan.
V. Hermilia.	Idem.	Bulan.
V. Batangas.	Idem.	Batangas.
V. Remus.	Idem.	Cebu.
V. Cambodia.	Inglésa.	Londres.
V. Zafiro.	Idem.	Hong-kong y Emu.
V. Hongann.	Idem.	Glasgow.
V. Provincia.	Idem.	Saigon.
B. R. S. Bernard.	Idem.	Idem.
B. Strathay.	Idem.	Idem.
F. Kilmory.	Idem.	Inglaterra.
F. C. Macfarlane.	Idem.	Hogo.
F. Fraude.	Americana.	Yokohama.
F. Big Bonanza.	Idem.	Newcastle.
F. Fort James.	Idem.	Idem.
F. W. H. Lincoln.	Idem.	Kobe.
B. J. S. Stone.	Idem.	Nueva-York.
V. Vorwarts.	Idem.	Idem.
G. Fusana.	Austríaca.	Hong-kong.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO

NOMBRES.	BANDERAS.	DESTINOS.
V. Hongann.	Inglésa.	California.
V. Provincia.	Idem.	Bornoa.
B. Robert S. Bernard.	Idem.	Estados-Unidos.
B. Strathay.	Idem.	Hong-kong.
V. Cambodia.	Idem.	Idem.
F. Fort James.	Idem.	Idem.
F. Kilmory.	Idem.	Estados-Unidos.
F. Jacot. E. Ridgeway.	Americana.	Nueva-York.
F. J. S. Stone.	Idem.	Idem.
F. Big Bonanza.	Idem.	Idem.
F. W. H. Lincoln.	Idem.	Estados-Unidos.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADA DE ALTA MAR.

De la Península y escalas, vapor «Reina Mercedes», saliendo del último punto Singapore el 18 del actual, su capitán don Laureano Ugarte, tripulación 103, con general: a la Compañía Tabacalera.

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Nueva York, fragata americana «Granite States», su capitán Mr. W. Rors, tripulación 22, con 2200 toneladas de azúcar y abaca.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cebú y escalas, vapor «Remus», en 18 horas del último punto, Romblon, con 500 toneladas de carga general: a Aldecoa y Comp., su capitán don Liborio Tremoya, tripulación 40.

De Palúan, berg-gta. «Ursula», en 5 días, con 100 toneladas de maderas: a Fochs y Comp., su capitán don C. Sanecho, tripulación 14.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Pto. Galera y Sorsogon, vapor «Bauang», su capitán don Luis Uresandi, tripulación 24, con 50 toneladas de carga general.

Para Uson, en Masbate, berg-gta. «Isidro», su capitán don Juan Cruz, tripulación 15, con 100 toneladas de lastre.

Para San Felipe, panco «Esperanza», su arriaz Melquíades Aragoza, tripulación 14, con 25 toneladas de lastre.

MEMORANDUM PARA HOY

- A las 6 m. Vapor para Cavite.
- » » id. para Taal, Bauang y Batangas.
- A las 7 m. id. para la Laguna.
- A las 7 1/2 m. id. para Pampanga.
- A las 9 m. id. para Bulacan.
- » » Confirmaciones en la Santa Iglesia Catedral.
- » » Sale el vapor-correo «Salvadora» para Singapore.
- A las 4 t. Sale el vapor «Zafiro» para Hong-kong y Emu.
- A las 2 t. Vapor para Cavite.
- » » id. id. «Antonio Muñoz» para Gubat, escalas y Tabaco.
- » » id. id. «Bilbao» n.º 2 para Calapan, Palanan y Tacloban.
- A las 6 t. Música en la Luneta.
- A las 8 n. Martillo de Genato y Comp., Escuela de Ajuar de casa, un quilez enganchado y una araña.
- A las 8 1/2 n. Martillo de José Gutierrez, Pasaje de Norzagaray 24. Varios muebles y otros objetos.
- A las 9 n. La compañía de Mr. Abell, en el circo de Bilibid.

SERVICIO METEOROLOGICO

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES A LAS 10 H. A. M. Y 4 H. P. M. DEL 23 DE OCTUBRE DE 1888.

ESTACIONES.	BAROMETRO REDUCIDO A 0° DEL MAR.	TEMPERATURA DEL AIRE.	HUMEDAD RELATIVA.	WIND.	ESCALA DEL CIELO.
Hong-kong.	69.88	21.1	77	NE 2	0
Amoy.	69.57	20.8	77	NE 2	0
Shanghai.	69.34	20.4	77	NE 2	0
Yokohama.	69.11	20.0	77	NE 2	0
Manila.	68.88	19.6	77	NE 2	0
San Francisco.	68.65	19.2	77	NE 2	0
San Pedro de Macoris.	68.42	18.8	77	NE 2	0
San Juan de los Rios.	68.19	18.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	67.96	18.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	67.73	17.6	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	67.50	17.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	67.27	16.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	67.04	16.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	66.81	16.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	66.58	15.6	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	66.35	15.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	66.12	14.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	65.89	14.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	65.66	14.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	65.43	13.6	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	65.20	13.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	64.97	12.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	64.74	12.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	64.51	12.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	64.28	11.6	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	64.05	11.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	63.82	10.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	63.59	10.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	63.36	10.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	63.13	9.6	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	62.90	9.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	62.67	8.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	62.44	8.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	62.21	8.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	61.98	7.6	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	61.75	7.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	61.52	6.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	61.29	6.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	61.06	6.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	60.83	5.6	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	60.60	5.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	60.37	4.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	60.14	4.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	59.91	4.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	59.68	3.6	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	59.45	3.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	59.22	2.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	58.99	2.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	58.76	2.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	58.53	1.6	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	58.30	1.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	58.07	0.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	57.84	0.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	57.61	0.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	57.38	-0.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	57.15	-0.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	56.92	-1.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	56.69	-1.6	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	56.46	-2.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	56.23	-2.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	56.00	-2.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	55.77	-3.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	55.54	-3.6	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	55.31	-4.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	55.08	-4.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	54.85	-4.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	54.62	-5.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	54.39	-5.6	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	54.16	-6.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	53.93	-6.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	53.70	-6.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	53.47	-7.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	53.24	-7.6	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	53.01	-8.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	52.78	-8.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	52.55	-8.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	52.32	-9.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	52.09	-9.6	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	51.86	-10.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	51.63	-10.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	51.40	-10.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	51.17	-11.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	50.94	-11.6	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	50.71	-12.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	50.48	-12.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	50.25	-12.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	50.02	-13.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	49.79	-13.6	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	49.56	-14.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	49.33	-14.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	49.10	-14.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	48.87	-15.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	48.64	-15.6	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	48.41	-16.0	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	48.18	-16.4	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	47.95	-16.8	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	47.72	-17.2	77	NE 2	0
Sancti Spiritus.	47.				

A las cinco de esta tarde celebrará sesión ordinaria la Junta de Obras del Puerto, para tratar de los asuntos pendientes de despacho.

Dícese que el Excmo. Sr. D. Federico Lobaton, Comandante general de Marina, regresará a la Península el día diez del próximo mes, por haber cumplido el tiempo reglamentario de mando.

D. Adolfo Puya ha sido nombrado director de la Revista Popular.

Terminado por la Inspección de Obras públicas el estudio del presupuesto de faros, en breve pasará a informe del Consejo de Administración de estas islas.

Anteayer tarde, a las cinco y media, se inició un incendio en una casa de materiales ligeros en el sitio de Bancaso, del arrabal de Tondo.

Gracias al pronto auxilio que prestaron una pareja de la Guardia civil veterana y los vecinos, pudo lograrse sofocar el fuego en su principio, sin que ardiera toda la casa. Ignórase la causa del siniestro.

Según dice *El Comercio*, el popular Chiarini y el intrépido Maya vendrán a Manila, después de dar unas funciones en Singapur y en Bangkok.

Nada, que estamos bajo una colla de espectáculos.

Tenemos: La compañía de Mr. Abell. La zarzuela española.

El triunvirato Barbero.

En puerta: La compañía de ópera italiana.

El circo de Chiarini.

Los anuncios de Maya.

No tendrá razón el que se queje de falta de distracciones.

Hoy por la mañana jurarán sus cargos ante el Tribunal pleno de la Real Audiencia, el Ilmo. Sr. D. Julian de la Cantera, Presidente, y el Sr. D. José García, magistrado.

Al acto deben asistir todos los jueces y escribanos de actuaciones.

La junta de pensiones civiles ha hecho las siguientes declaraciones, según vemos en periódicos recibidos anteanoche:

Don José Ramon Jimenez y Gotall, oficial segundo de la Dirección general de colecciones de tabacos de Filipinas, cesante, ha sido rehabilitado en el disfrute del haber pasivo de 1.500 pesetas anuales.

Mariano Decena de Jesús, patron que fué del resguardo marítimo de Filipinas, el disfrute del retiro de 57 pesos y 60 céntimos anuales.

Doña Florencia Cano y Casino, viuda de don Andrés Sumal y Lopez, oficial quinto que fué de Administración de las Islas Filipinas, declarada con derecho a la pensión de 1.000 pesetas anuales.

Doña Juana Corrales, viuda de don Antonio García Catalan, oficial quinto interventor que fué de la Administración de Hacienda pública de Misamis (Filipinas) derecho a la pensión de 375 pesetas anuales.

Doña Matilde Santa Coloma, de estado viuda, huérfana de don Juan Bautista, contador que fué de la Administración general de la renta de vinos y licores de las islas Filipinas, sin derecho a la trasmisión de pensión que pretende, por haber contraído matrimonio en vida de sus padres.

Es por todos conceptos notable la carta que el ilustre autor dramático don José Echegaray, ha dirigido al señor don Antonio Vico, que copiamos de un periódico de la Península, por creer que nuestros lectores la verán con interés. Dice así la carta:

«Querido Vico:

Acabo de llegar.

Momentos antes de salir de Pontevedra, recibí un telegrama pidiéndome versos para la velada en honor de nuestro inolvidable Rafael y le envié a Vd. no sé que cosa; ni es verso ni prosa, ni puede expresar la pena verdadera y profunda que siento.

«Me parece mentir! no me resigno a creerlo! ¡me figuro que es una pesadilla! ¡que voy a despertar y a encontrarlo como siempre; que aquella inteligencia tan vigorosa, aquel cuerpo atlético no han podido desaparecer de ese modo; tan traídonamente, tan por sorpresa!

Por lo que Vd. siente, comprenderá Vd. lo que siento yo.

Al llegar a ésta, entre las cartas que me tenían guardadas, he encontrado una de Rafael, contestándome a la que le escribí dándole el pésame por la muerte de su niña. ¡Recibir carta suya después de muerto! ¡hay escarnio mayor! ¡Es imposible, es imposible conformarse con estas infamias de la suerte!

En fin... no quiero atormentarle a usted más: todo lo que yo diga, lo está Vd. pensando ahora mismo.

¡Qué temporada tan agradable de verano iba pasando!... ¡Qué desenlace tan horrible! Pensaba ir a Oporto, después a Coimbra, y por Lisboa volver a Madrid; y pensaba empezar en Portugal ¡aquél drama de espectáculo en que Calvo tenía tanta ilusión!... No acabaría nunca y la realidad de la vida seca é implacable nos llama.

Y el pobre Ricardo! déje V. un abrazo de mi parte, y mi pésame, con toda la efusión de mi alma, a Ricardo y a sus hermanos.

Adios por hoy: dos abrazos muy apretados; uno por Vd. y otro, por aquél a quien no abrazaré nunca, ni en noches de derrota, ni en noches de triunfo.

De Vd. cada día más; porque cada día quedan más claras las filas y necesitamos apretarnos más y más. Suyo.—Echegaray.»

La Gaceta de Madrid publica la Real orden del Ministerio de la Guerra, de 15 de setiembre, por la cual se concede la Cruz sencilla de la Real y militar orden de San Hermenegildo, entre otros, a don José Díaz Varela Camba, comandante de Artillería, y a don Maximino Lillo García, comandante de Caballería, ambos residentes en estas islas.

Por el correo llegado anteanoche, vinieron a esta capital muchos paquetes de

cartas y periódicos destinados a América del Sur.

En cambio nosotros hemos dejado de recibir las cartas de nuestro corresponsal X, de Madrid, y algunos periódicos.

¿Qué apostamos a que la Administración de Correos de Madrid se ha equivocado?

Aunque esto lo aclarará el tiempo, no por eso dejarán nuestros lectores de verse privados de aquellas correspondencias, y les rogamos nos dispensen esta falta, involuntaria por nuestra parte.

Ayer dimos a nuestros lectores la noticia de que en la carrocera del señor Garchitorea se estaba construyendo un nuevo modelo de carruajes, llamados *Fé*, según nos habían dicho.

Mejor informados hoy, podemos asegurar que el carruaje modelo de que se trata se llama *Marquesita* y no como dijimos ayer.

A visitar al señor don Manuel Acuña, Arcediano electo de la Catedral, estuvimos ayer varios señores del Cabildo eclesiástico.

INHUMACIONES

Las verificadas desde las ocho de la mañana del día 23 del corriente, a igual hora del 24, en los cementerios del radio municipal, son las siguientes:

	Adultos.	Parvulos.	Total.
Paco, nichos	»	»	»
Loma, Cementerio general.	7	2	9
Tondo	2	4	6
Binondo	»	3	3
Santa Cruz	2	»	2
Sampaloc	»	»	»
Ermita	»	»	»
Malate	»	2	2
Dilao	»	»	»
Loma, chinos	3	»	3

Totales 14 11 25

Según su raza, fueron: españoles, 00; mestizos españoles, 00; indios, 22; mestizos de sangleyes, 00, y chinos, 3; total, 25.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Relacion de los periódicos sin fajal, llegados en la noche del 23 del actual, por el vapor-correo *Reina Mercedes*.

Un paquete de «El Noticiero Bilbaino,» un id. de «El correo Gallego,» un idem de «El id. de Valencia,» un id. «Diario de Avisos,» un id. «La Semana Católica,» una «Revista de los progresos de las ciencias,» un id. de la «Renta de Tabacos,» dos números de la «Gaceta minera» y un idem periódico extranjero.

Cartas en lista por desconocerse a sus destinatarios:

De España.

Don José Blanco.

Don Francisco Sebron y don A. Dominguez.

Interior.

Don Arcadio Cuaremas, doña Candida Francisco, don Isidro Suloman, don Adriano Aquino, don Juan Romero, don Guillermo Sascó, don Martín Velasco y don Tranquilino Versola.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA VETERANA

Anteayer fué detenido el cochero Luciano Galindo, que sirve a don Nicolás del Rosario y habita en la calle de Madrid, por atropellar al indio Alberto Legaspi, infringiéndole una herida en la espalda; el individuo fué remitido al Hospital de San Juan de Dios.

También anteayer fueron aprehendidos diez individuos por jugar al prohibido monte, en la calle de Valderama núm. 19, ocupándose en el acto 83 céntimos y una baraja que, con los individuos, fueron remitidos al Juzgado de primera instancia en Tondo.

El mismo día fué aprehendido el indio Adriano de la Cruz, a quien se le ocupó un talibon de palma brava, y por recaer sospechas de que sea el autor del crimen perpetrado en un chino en el barrio de Masabang; el individuo y talibon fueron remitidos al Juzgado de primera instancia de Tondo.

Ayer fué aprehendido el indio Mateo de la Cruz, que estaba mandado capturar por el Juzgado de primera instancia de Binondo con fecha 22 de noviembre de 1886.

Durante las últimas veinticuatro horas se han llevado a cabo las siguientes aprehensiones.

Por la primera subdivisión.

La india Felisa Torres, por andar a altas horas de la noche por las calles:

Por la segunda:

Diego de la Cruz, por dormirse dentro del coche que conducía.

Leon Revano, por llevar el farol apagado del vehículo que conducía.

Juan Casiano, por estorbar en la vía pública con el vehículo que guiaba.

El chino Yo-Gomas, por andar sin camisa por la vía pública.

Por la tercera:

Tres cocheros, por llevar los caballos floacos y las guarniciones en mal estado.

Isidro Arroyo, por dormirse dentro del vehículo que guiaba.

Por la cuarta:

Dos cocheros, por llevar caballos floacos y guarniciones en mal estado.

Anselmo de la Cruz, por mandado capturar por el Gobierno civil en 10 de noviembre de 1887, como reclamado por el alcalde de Bulacan.

Por la quinta:

Gerónimo Portera, por indocumentado.

Tres cocheros por diferentes infracciones de bandos:

Rufino Zafra, por maltrato de obra a un chino.

Mariano Abarca, por carecer de documentos el vehículo que guiaba.

Por la sexta:

Rafael Victoriano, por llevar las guarniciones del vehículo que guiaba en mal estado.

Francisco Enriquez, por llevar en mal estado la carrozeta que guiaba.

Por el puesto de San Fernando de Dilao:

Mariano Cabana, por encontrarse sin documentos la carrozeta que conducía.

Policarpo de la Cruz, por alquilar el vehículo que guiaba siendo de uso particular.

Ramon Roberto, por llevar caballo floaco en el vehículo que guiaba.

NOTICIAS COMERCIALES

Londres, 23 octubre.

Abacá £. 36-10.

Manila, 24.

Abacá.—19.400 picos entraron en la semana pasada. Mejores noticias de Europa han sostenido los precios y cierra el mercado firme a pfs. 11-1 r.

Quilot 1.º de pfs. 11-6 rs. a pfs. 12.

Idem 2.º a pfs. 11.

AZÚCARES.—Se mantiene el mercado sin variación.

Cotizaciones:

Manila núm. 9 a pfs. 3-5 1/2 rs.

Id. » 7 a » 3-1 »

Superior Hojlo a » 3 »

Id. » a » 3 »

Bisaya » a » 2 »

Taal » a » 2-0 1/2 »

CAFÉ DE ANGAS.—Firme el precio de pfs. 22.

CAMBIOS.

Han mejorado notablemente.

£ Londres a 6 meses. 3-7

LETRAS DE BANCO.

£ Londres a 3 meses. 3-5 3/4.

» Paris vista. 4-33

» Madrid id. 14 p. pmio.

» Provincias de España. 14 1/2 id.

» Hong-kong. 10 1/2 id. descto.

FLETES.

Vapor para Inglaterra, azúcar, 35 chelines

id. id. id. abacá, de 82 a 85 »

Velero id. id. azúcar, 32 1/2 »

id. id. id. abacá, 47 1/2 »

Londres, 14 setiembre.

Oro.—Fuerzas han sido las sumas recibidas por el Banco de Inglaterra; pero la exportación ha superado a aquellas. Cotizamos en barras a 77-9 oz. de ley, oza. Española a 73-9 1/2 oz. de peso, id. americana a 73-8 id. Piezas mexicanas de pfs. 20 a 73-8 1/2 id.

PLATA.—El mercado de este metal ha tenido una variación notable en precio, pues de 42d. onza de ley, a que estuvo a principio de mes, ha subido a 44d. a que cerró ayer tarde.

Los duros mexicanos participaron de esa fluctuación en las barras, subiendo desde 41 5/8d. oz. de peso a 42 3/4d. a que hoy valen.

TELEGRAMAS

Roma, 12 octubre.

Ha llegado a esta el emperador Guillermo de Alemania, siendo recibido de la manera más cordial y cariñosa por el Rey Humberto. La población ha estado engalanada ostentamente, y la apinada multitud que se agrupaba en la Estación del ferrocarril y a los alrededores del Quirinal no cesó en sus aclamaciones de bienvenida al soberano alemán.

Londres, 12.

Se ha publicado el prospecto de un sindicato que va a fundarse con un capital de tres millones de libras esterlinas, para la explotación de las minas de sal en Inglaterra e Irlanda.

Roma, 13.

El emperador Guillermo ha estado a visitar al Papa, quien lo recibió bajo dosel, rodeado de toda su corte, y sentándose S. M. I. al lado de S. S.

Después de la recepción oficial, el emperador celebró una conferencia privada con el Papa, terminada la cual fué conducido por las galerías del Vaticano y por las naves de la basílica de San Pedro, retirándose de seguida a su alojamiento en el Quirinal.

Un suntuoso banquete se ha dado en el Quirinal en honor del emperador Guillermo. El rey Humberto brindó por el emperador en términos muy afectuosos y laudatorios. El emperador contestó recordando que Italia y Alemania habían ganado su unidad nacional en la batalla, en cuyos datos históricos estuvo minucioso y oportuno, y terminó brindando por la prosperidad del rey de Italia y de su esforzado ejército.

El conde de Crispi y el príncipe de Bismarck han cambiado mensajes telegráficos, congratulándose de la amistad entre ambos países.

Batavia, 14.

Una conspiración ha sido descubierta en Soerakarta en la jurisdicción de la residencia de Mendiven. 42 de los cabecillas de la conspiración han sido presos y 11 fusilados por no quererse rendir. El orden ha vuelto a restablecerse.

Tunez 15.

El cónsul ruso en Tunez ha resuelto apoyar a Francia contra Italia en la cuestión de las escuelas.

El conde de Crispi ha sido condecorado por el emperador alemán, con la gran cruz del Águila negra.

Berlin, 15.

El doctor Bermann ha anunciado su propósito de entablar demanda por libelo contra Sir Morel Mackenzie.

Roma, 15.

Una gran revista de 34.000 hombres de tropa italiana se ha verificado. El emperador Guillermo de Alemania la presencia fijando mucho su atención en las maniobras que se ejecutaron, las que aplaudió calurosamente.

Paris, 16.

Las cámaras francesas han reanudado sus sesiones. Mr. Floquet presentó un proyecto de ley de reforma proponiendo la permanencia del cargo de Ministro mientras no proceda acusación ó relación en contra y que la Cámara del tercer Senado se reúna biennialmente para hacer así inútiles las disoluciones. El proyecto de ley de referencia también propone la restricción de las facultades legislativas y económicas del Senado.

CORREO DIRECTO

Madrid, 19 de setiembre.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

INTERIOR

LOS ASCENSOS MILITARES.

Creíamos todos que esta era una combinación aplazada para cuando todos los ministros se hallaran de regreso en Madrid, y ahora parece resultar que es cosa ultimada y que tal vez de un momento a otro firme S. M. los oportunos decretos. Solo oficiosamente se conoce la combinación y como en mi carta anterior ya la incluía, escuso repetir nombres. Hoy solo debo añadir que desde que se conoció produjo un efecto deplorable. Solo se debe ascender atendiendo a la rigurosa antigüedad sin defectos, dijo el señor Ministro de la Guerra, y ahora resulta que para el ascenso a te-

nientes generales se han tomado del escalafón inferior números que no son los primeros, sin que nadie acierte a explicarse la razón de estas preferencias. Lo primero que causa extrañeza es que los defectos que privan ascender a los generales Morelo e Hidalgo, no les priven igualmente de pertenecer al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, en el cual, aun con esos defectos, están en condiciones de juzgar mañana u otro día a generales no defectuosos. De todos los postergados, el que peor se resigna con su condición es el general Hidalgo, quien ha manifestado públicamente su disgusto, y en términos, no muy correctos, según se dice; si bien luego procuró suavizar los tonos diciendo que, monárquico convencido como es, nunca podría hacer nada en contra de la monarquía y de las personas que hoy lo representan. El hecho es que hubo un momento en que todo el mundo creyó que la combinación se modificaría para ascender al general Hidalgo, y ahora se ha vuelto del acuerdo, tal vez por que no aparezca quebrantada la autoridad del Ministro, ante las amenazas de dicho general.

LA CUESTION DE ORDEN PUBLICO.

En la semana anterior fué puesto en libertad el último de los detenidos a consecuencia de los sucesos de Vicálvaro.

El motín ó conspiración no debió, pues, existir más que en la mente de algun asustado, cuando hasta el que se creía poseedor del secreto y promovedor del movimiento, ó sea el profesor de equitación, ha sido declarado exento de responsabilidad.

Por otra parte, el señor Leon y Castillo, que estuvo estos días en San Sebastian, dió plenas seguridades de que los republicanos españoles residentes en Paris ni se mueven ni piensan moverse de su sitio. Sin embargo, entre tantos optimismos no falta una nota discordante y esta la dió ayer *La Union Católica*, asegurando que el señor Ruiz Zorrilla recibió hace poco cantidades de consideración, que ha estado en diferentes poblaciones del mediado de Francia haciendo y recibiendo numerosas visitas; en una palabra, según el referido periódico se conspira por todo lo alto; pero en rigor de verdad, esto si que puede decirse que es una pura fantasía, como se comprendió aquí con solo interrogar a cualquier zorrillista con quien se tenga confianza y con recordar las palabras del último manifiesto del señor Ruiz Zorrilla, en el cual ya condenaba los movimientos revolucionarios siempre que, por las circunstancias de la política, no ofrecen grandes probabilidades de triunfo, y claro como la luz es que esas probabilidades, ni en mucho, ni en poco, se ofrecen hoy.

ACTITUD DE LOS REPUBLICANOS.

Entre sus prohombres nótanse desde algun tiempo a esta parte marcadas tendencias a formar una nueva coalición, siendo el jefe de los federales, señor Pi, uno de los que más defienden esta tendencia. Antes de emprender su viaje creíase aquí otra cosa completamente contraria, pero sirva de disculpa al error en que vivíamos, el testimonio de sus propios amigos que, por lo visto, si sabían la verdad, se complacían en ocultárnosla. El hecho es que don Francisco Pi y Margall llegó el día 15 a Barcelona, donde se le dispuso un recibimiento muy cariñoso y entusiasta.

El señor Pi ha dejado oír su voz en público, pronunciando un discurso en que revela sus fervientes deseos por la coalición republicana.

Declaraciones más importantes y concretas las hizo el señor Pi en una conversación celebrada entre amigos y de la cual tenemos noticia, gracias al celo y actividad de un ilustrado periodista, el señor don Mariano de Cavia.

«Nadie apetece más que yo la unión republicana, (decía el señor Pi), porque sin ella no es posible hacer nada de provecho. Si mi viaje a Bélgica se hubiera realizado (y no se realizará ya por haber desaparecido la causa que lo motivaba, de orden puramente particular, relacionado con mis ocupaciones de juriconsulto), me habría avistado con don Manuel Ruiz Zorrilla y tengo por cierto que nos habríamos entendido. Don Manuel no puede negarse a lo que es de justicia y de razón.»

Como se vé, la diferencia entre lo que piensa el señor Pi y lo que sus amigos nos habían hecho creer es fundamental, pues llega hasta el extremo de aparecer él más interesado en pró de la coalición, que el propio señor Ruiz Zorrilla.

Las circunstancias han venido a ponerse en contra de estos propósitos, haciendo innecesario el viaje del señor Pi a Bruselas; pero ahora pregunto yo: si la coalición se hubiera hecho nuevamente ¿habría sido muy duradera? Sin vacilar creo que puede contestarse que nó y las razones, el mismo señor Pi las dá bien claramente cuando dice, refiriéndose a la coalición abortada:

«Y si aquellas intenciones no dieron sazón fruto, fué porque ni entonces ni ahora puede admitirse que una porción de elementos coligados prepare a su antojo movimientos insurreccionales sin contar con los demás elementos de la coalición, ni con las demandas unánimes del país, ni con la oportunidad de las circunstancias.»

En el escrito del señor Cavia a que me vengo refiriendo, parece también que el señor Pi y Margall reserva todo lo importante que pueda decir sobre política general y sobre la marcha de los partidos republicanos, para el discurso que ha de pronunciar en Zaragoza, donde piensa detenerse algunos días antes de regresar a Madrid.

Otro republicano, por todos conceptos ilustre y respetado, el señor Carvajal, aparece expresando su modo de ver la política desde las columnas de *El Liberal*. Optimistas son las esperanzas que dicho señor manifiesta, pues cree que quizá pronto pueda llegarse a una transacción patriótica entre los jefes de los partidos republicanos, prometiéndose que su actitud independentista podrá servir de lazo a esta transacción.

Pero al mismo tiempo, dice el señor Carvajal, «mientras Pi sostenga su pacto, será imposible que pueda contarse con él; mientras el señor Castelar sostenga la condición cerrada de su República conservadora, será igualmente imposible. Por lo que toca al señor Ruiz Zorrilla cree que ha abierto las puertas a soluciones de concordia con el último manifiesto en que renunció al exclusivismo del procedimiento revolucionario.»

Cierto y verdad es lo último; todos lo reconocimos así cuando el manifiesto se dió a conocer; pero ahora vamos a otras cuentas.

Pudo hacer esta concesión el señor Ruiz Zorrilla porque sólo se traba del procedimiento, pero ¿cabe que el señor Pi renuncie a su pacto y que el señor Castelar renuncie a su República conservadora? Imposible; trátase no de procedimientos sino de principios y a estos nadie puede decorosamente renunciar mientras la práctica, entiéndase bien, la práctica no demuestre su inconveniencia; hácelo antes equivaldría a demostrar que no se tenía gran fé en esos principios.

Ahora bien, el país vive hoy muy a su gusto bajo la institución monárquica; esta forma de Gobierno, arraigada ya en nuestras costumbres, echa más hondas raíces, por las virtudes propias de la augusta señora que ocupa el trono y por el patriotismo de los Gobiernos que la sirven. Está, pues, muy remota la fecha en que prácticamente puedan demostrarse las excelencias y defectos de cada una de las escuelas republicanas.

DIMISION DE MONTERO RIOS.

Creo que los lectores verán con gusto este documento, y voy a copiarlo. Dice así:

SEÑORA:

Al aceptar, el que suscribe esta instancia, el alto cargo en la magistratura con que, sin solicitarlo quien se reconoce falto de méritos para obtenerlo, se dignó honrarle el gobierno de V. M., comprendí bien el infrascrito que su primer deber y a la vez su primera necesidad para coadyuvar a la obra del enaltecimiento de las instituciones judiciales que se proponía llevar a cabo el gobierno de V. M., era abstenerse para lo futuro de toda intervención en la política de los partidos militantes.

El gobierno de V. M. sabe perfectamente con cuánta fidelidad ha venido desde entonces el que suscribe cumpliendo este deber.

Ha resultado, empero, vana la prudencia de su conducta.

No han faltado partidos políticos que en las Cortes, en la Prensa y por la voz de algunos de sus hombres más repetables, han manifestado uno y otro día la creencia de que continuaban viendo a un adversario político en el presidente del Tribunal Supremo.

Dado este público y persistente error, no queda al infrascrito otro medio de evitar sus funestas consecuencias, que el de presentar ante V. M. la dimisión de un cargo que, para ser ejercido en bien de la administración de una recta justicia, necesita del prestigio de una imparcialidad indudable y por nadie desmentida de antemano.

Suplico, por tanto, encarecidamente el que suscribe, a V. M., que se digne aceptar la dimisión que presento de la presidencia del Tribunal Supremo, para que el gobierno de V. M. ha tenido a bien nombrarle por Real decreto de cinco de mayo último.

Dios guarde la vida de V. M. y de su augusto hijo, S. M. el Rey D. Alfonso XIII, muchos años para bien de la patria.

Lourizan 7 de agosto de 1888.—A. L. R. P. de V. M., Eugenio Montero Rios.

Las conservadoras siguen pensando que los motivos a que el señor Montero alude, son un pretexto y que la verdadera causa está en las reticencias que algunos periódicos le han dirigido con motivo del célebre proceso, cuyas últimas noticias acompañan en otro lugar.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Las comunica desde el punto donde la corte reside a uno de los más populares periódicos su redactor señor Gallego, y aquí voy a reproducirlas sin variar ni una coma, pues percéme que, sino en todo, en una gran parte se verán confirmadas:

«Reformas militares: El Gobierno ha discutido en Madrid extensamente la conveniencia de realizarlas por decreto, excepto el servicio obligatorio y la division territorial. Después de largas discusiones, pues ha habido que vencer las resistencias del general O'Ryan, se convino en hacerlo una vez terminada la legislatura actual.

Código civil: Desde Alhama remitirá el señor Alonso Martínez las cuartillas, para corregir pruebas cuando regrese a Madrid. Se empezará a publicar en la Gaceta en la segunda quincena de octubre. Se procurará que esté publicado para cuando empiece la nueva legislatura.

NOTICIAS VARIAS

Se ha constituido la conferencia geodésica internacional, a la que asisten veinticinco delegados. El de España, general Ibañez, que la preside, pronunció un discurso en francés, dando las gracias al gobernador y al burgomaestre de Salzburgo por el cordial recibimiento hecho a los delegados.

La comisión nombrada por las clases pasivas de Filipinas, ha presentado al señor ministro de Ultramar una exposición, pidiendo que adopte medidas que salven la crisis económica que sufre el Archipiélago Filipino y que perjudica a sus intereses.

Al efecto piden que se prohíba la importación de duros mejicanos, por los cuales se extrae el oro y se elevan los cambios; que se reacque la moneda circulante en aquellas islas y que se establezca el giro mutuo entre las mismas y la Península, de igual modo que se halla establecido entre las provincias de la metrópoli, aunque con mayor premio, según se exige aquí.

Una sociedad española que gira con el nombre de Ruiz Castillo, Oláiz y Compañía ha solicitado del Gobierno francés autorización para dar, durante el gran certamen de 1889, corridas de toros sin efusión de sangre y cuadros históricos de costumbres españolas.

Las corridas de toros que solicitan los señores Ruiz Castillo, Oláiz y Compañía, lejos de lastimar el sentimiento público con el aspecto de la efusión de sangre, representan por el contrario las corridas históricas de diez siglos, con sus brillantes y variados trajes, sus costumbres y el sistema de lidia de cada siglo.

La sociedad proponente cree que el gobierno francés, lejos de poner obstáculos a sus deseos, allanará cuantos se presenten—si es que se presenta alguno—pues las corridas de toros serán uno de las mayores atractivos de la Exposición, proporcionarán cuantiosos recursos a la beneficencia pública y trabajo a multitud de obreros.

Como en Francia no existe ley alguna que prohíba ese espectáculo, tal como quiere organizarlo la Sociedad española, se cree que la autorización para celebrarlo no tardará en ser un hecho.

Telegrafían a un periódico de Barcelona, desde Castelnaudary (Francia), que allí se comentaba favorablemente un hecho realizado por un oficial del ejército español.

En el momento en que una división del 16.º cuerpo tomaba posesión del pueblo de Lagardie, después de haber sostenido un fuego nutridísimo, desbocáronse los caballos de un carruaje estacionado en la carretera, yendo a caer al foso. Un segundo coche corre la misma suerte que el anterior. Un dragón de la escolta del general en jefe intenta contener a los caballos desbocados, siendo lanzado de la silla. La alarma cunde entre los espectadores y los gritos asustan a los demás caballos, que se lanzan a la carrera hacia el foso.

En tan supremo instante preséntase en opuesto sentido un militar español, el teniente Mercader, ayudante del general Blanco. El valiente oficial se apea en el acto, se agarra a las riendas de los caballos y consigue detenerlos a costa de grandes esfuerzos y de inminente peligro.

Restablecida la calma, en medio del asombro de tantos espectadores como contemplaban el acto de arrojamiento, fué éste llamado por el general Berge, facilitándole en presencia de los generales Lerron, Lewal y otros oficiales superiores.

De una de las huertas inmediatas a Málaga se escapó el sábado un toro que, así como por vía de distracción, se fué a dar una vueltecita por el paseo de las Oletas, donde a la sazón había mucha gente.

Entrar en el paseo y dispersarse la multitud, echando a correr de aquí para allá, todo fué uno; pero el animal, a quien no debió parecer bien aquel modo tan desatento de saludarle, arremetió a un hombre, volteándole y causándole algunas contusiones.

Luego se lanzó en persecución de una mujer, que llegó corriendo hasta el pilón de una fuente, donde se echó de cabeza al agua, escapando así de una embestida, pero dándose el remojón consiguiente.

Dos ó tres trufes corrieron también inminente riesgo de ser atropellados.

Al fin el toro siguió su camino, aburrido de que nadie le hiciera frente.

Cuenta *El Avisador Malagueño* que dos hermosas jóvenes de aquella localidad, poseedoras del título de maestras elementales, establecieron un colegio para la educación de señoritas; mas viendo que el tiempo pasaba, que las discípulas no parecían, que las necesidades de ambas iban en aumento, adoptaron una resolución extrema, y ahora forman parte del cuadro flamenco que, en un local de público esparcimiento, distrae con el canto y el baile a los aficionados.

El cabildo metropolitano de Tarragona ha elegido a don Juan Gomez y Vidal para gobernador eclesiástico, sede vacante, de la archidiócesis.

En Vigo ha sido botado al agua un vaporcito de recreo, que lleva el nombre de *General Cassola*.

¡Hola!

KON-GAS.

EXTERIOR

PARECIÓ BOULANGER.

¡Tanto buscar al célebre general y lo teníamos tan cerca! Dos días estuvo en Málaga, a donde llegó el día 13 en compañía de su esposa, de su hija y de su futuro yerno el comandante Briant. Hoy encuéntranse en Granada, después vendrán a Madrid, de Madrid a Barcelona y desde Barcelona a París.

Boulanger salió el 27 de la capital de Francia, anunciando que se dirigía a Suecia, pero cuando llegó al Havre tomó pa-

saje en un buque que le dejó en Portugal. Como el jefe viaja, el boulangismo está encalmado; cuando las Cámaras reanuden sus tareas será ocasión de apreciar si esta causa vuelve a su antiguo apogeo ó si cae en el olvido para nunca más levantarse.

Yo creo que si ahora por el pronto Boulanger no comete nuevas imprudencias, no tendrá que arrepentirse, la tendencia general de los partidos es a aniquilarse y aquí ha de verse su habilidad si sabe presentarse en escena en momento oportuno.

Si Boulanger aspira realmente a dar el gran golpe de estado que sus adversarios le atribuyen, el camino se le va limpiando de escollos por sí mismo.

La crisis para la república, que se va precipitando más rápidamente de lo que se creía y con caracteres más alarmantes.

La desorganización de las fracciones republicanas se ha ido acentuando este verano, al extremo de que algunos creen que Mr. Carnot tiene formada la resolución de disolver las Cámaras y de entregar el poder a los oportunistas.

Los íntimos del Eliseo manifiestan, sin embargo, que el presidente de la República se atenderá estrictamente al cumplimiento de su misión constitucional, sin intervenir, por ahora, con ningún acto de energía, en las luchas de las fracciones.

Al efecto, Mr. Carnot dejará al gobierno de Mr. Floquet en libertad de presentar su proyecto de revisión constitucional.

Pero si la mayoría de ambas Cámaras, reunidas en congreso, no se entiende y se pone de manifiesto la impotencia del actual Parlamento, entonces será cuando Mr. Carnot firmará el decreto de disolución y tratará de formar un gobierno fuerte para hacer las elecciones generales.

En cuanto a la política exterior, Francia continúa en la misma situación difícil; de una parte, sufriendo continuados ataques de Alemania; de otra, mirando con recelo a Italia, la que, hoy por hoy, puede decirse que no tiene voluntad propia, rigiéndose por la del gobierno de Berlín.

Nuevamente se ha intentado restablecer las negociaciones entre Italia y Alemania para ajustar un tratado comercial, y nuevamente han fracasado.

En tal situación, preocupa a los políticos franceses buscar nuestra amistad, como puede verse por un artículo publicado en *Le Journal des Debats*, telegrafado con fecha 17 a *El Imparcial* de Madrid.

«Francia—dice *Le Journal des Debats*—sabrán con satisfacción que el marqués de la Vega de Armijo ha dado las gracias a nuestro embajador en Madrid por la acogida que ha tenido la escuadra española en Tolón. Este acto del gobierno español demuestra que comprende la importancia que concede Francia al mantenimiento de las relaciones más cordiales con España.

«Francia envió su escuadra a Barcelona para, que saludase a la reina regente y para probar sus simpatías tradicionales hacia España y hacia su reina. El gobierno español ha hecho ver que aquel pueblo corresponde a nuestros sentimientos.

Le Journal des Debats recuerda luego los esfuerzos hechos por varias naciones «para hacer entrar a España en alianzas poco benévolas para Francia», y dice:

«Italia, principalmente, no ha ahorrado medios ni halagos para conseguir este objeto, y llegó hasta firmar sin discusión el tratado de comercio con España. Los estadistas italianos parecían olvidar que un príncipe de su casa reinante trató de suplantarlo hace pocos años a la dinastía que hoy está representada por don Alfonso XIII.

«España ha resistido enérgica y virilmente a todos estos esfuerzos.

«Haciendo que se envíe a Tolón la escuadra española, la Reina Regente, que con tanta sabiduría y dignidad gobierna a España, ha hecho ver que se asocia a los sentimientos de su pueblo.

«Todos los políticos de España, los conservadores lo mismo que los progresistas, comprenden que entre Francia y España no existe absolutamente ninguna causa de antagonismo, ni en Europa, ni en África.

«Capitales franceses han construido los ferrocarriles españoles y han realizado empresas que han hecho alcanzar a España un grado de prosperidad, que habría parecido un sueño hace cincuenta años.

«Ambos pueblos se hacen solidarios de intereses comunes, sin falso sentimentalismo y sin envidias.

«España sabe que una Francia poderosa, lejos de constituir una amenaza para la independencia de España, es la mejor garantía de ella, pues la situación geográfica de Francia hace a España perfectamente invulnerable.

«Los estadistas franceses saben que la amistad de España es inestimable. Mr. Goblet y su gobierno no han perdonado medio para probar que esos son sus sentimientos.

«Las relaciones entre los dos países consisten en algo más que en el mero formalismo de las relaciones diplomáticas. Un sentimiento relacionado une a los dos pueblos, y se manifiesta y estalla en las poblaciones, como ha sucedido en Tolón con la visita de los marinos españoles y con las ovaciones hechas al general Blanco durante su estancia en los departamentos del Mediodía de Francia.

Le Journal des Debats termina declarando: «Señalamos la importancia de la visita de la escuadra española a Tolón sin exagerar su alcance. Francia no busca alianzas, Francia no piensa en aventuras. Congratúlase sencillamente de que sus vecinos reconozcan la lealtad y el carácter pacífico de la política francesa.»

Los proyectos del Gobierno francés, si logra salir airoso de los debates políticos, son vastos é importantes sobre todo en el Ministerio de Hacienda.

Una parte del plan de reformas económicas que proyecta el ministro de Hacienda, Mr. Peytral, ha sido conocida hoy en los círculos financieros y políticos.

Mr. Peytral se propone suprimir, por el pronto, los derechos que tiene establecidos el Estado sobre la circulación, consumo y fabricación de los vinos naturales.

En cambio de estos derechos, restablecerá el impuesto de 200 francos por consumo de hectolitro de alcohol.

Se creará además un impuesto sobre la renta. El impuesto será calculado para que produzca 60 millones de francos anuales.

Por último, se hará una nueva legislación para regir las herencias y por ella se establecerá que las herencias procedentes de *ad intestato* no pasen de los herederos

en sexto grado, sino que a partir de éstos pasen las herencias de dicha clase a ser propiedad del Estado.

El ministro propone que todos estos proyectos, convertidos en leyes, empiecen a regir en 1890.

Anúnciase, sin embargo, que serán combatidos muy rudamente en las Cámaras y en la prensa.

INQUIETUD DEL PAPA.

Síguese creyendo que tal vez no está lejano el día en que Leon XIII tenga que abandonar a Roma, y en prevision de que tal cosa pueda acontecer, el cardenal Schiaffino, a su vuelta de Bruselas, ha presentado al Vaticano la Memoria aprobando la elección de Bélgica para residencia del Papa.

Sin embargo, no aconseja un cambio de residencia, que admitiría solamente en el caso de que Italia aplicase rigurosamente el nuevo código penal, ó si estableciera una guerra entre Francia é Italia, que hiciera difícil la situación del pontificado.

ALEMANIA.

En realidad, nada nuevo como no sea la confirmación de las sospechas de que el nuevo Emperador quiere rodearse también de hombres nuevos para desenvolver su política. Esto lo revela el hecho de que la *Gaceta de Alemania del Norte* reproduzca sin comentarios un artículo de *La Independencia belga*, en que dice:

«No será difícil que el emperador Guillermo pida a Bismarck la dimisión del cargo de gran canciller, pues se atribuye al emperador el propósito de poner hombres nuevos y jóvenes en los altos puestos del Estado y en la administración pública.»

Aparte de esto, la gran preocupación de Guillermo II consiste en conseguir la amistad de Rusia sin perder la de Austria.

KON-GAS.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

ALELUYAS DE JOSÉ VARELA.

Con este título se venden unas, relacionadas, como se supondrá, con el famoso proceso.

Consultado el señor Rojo Arias, defensor del biografado, por si quería oponerse a la publicación, contestó en estos ó parecidos términos:

«Doy a V. en mi nombre y en el del desdichado joven a quien defiendo, un millón de gracias, que hago extensivas al señor Gobernador, por este aviso cortés.

«No me tomaré el trabajo de oponerme a que baje este último peldaño que de arriba abajo viene recorriendo hace más de dos meses y sin cansarse la especulación callejera, sin que la detenga, ni la consideración de que se trata de un proceso en sumario aún, ni la de que hace objeto de propiedad, mequinzo lucro la vida de un ser humano, que puede resultar inocente.

«Si yo hubiese tenido a mi cargo la defensa de Vazquez Varela desde que se empezó a esgrimir contra él esa arma emponzoñada, que se ha querido suponer falsamente que la manejaba la verdadera opinión, quizá hubiera intentado atajar sus golpes, que medios había para ello dentro de la ley.

«Pero si yo intentase, después de dos meses y medio de venir una parte de la prensa tomando por objetivo único y principal obligación inventar á espaldas contra Vazquez Varela todo género de falsedades examinadas a perderle en la opinión, antes de ser juzgado por los tribunales y aún para después de que sea juzgado, fuese yo, no a ayudarla en su obra poco envidiable oponiéndome a la circulación de estas aleluyas, menos ofensivas é intencionadas que el más inofensivo de sus artículos editoriales, sería en mi una torpeza imperdonable.

«Por noble aunque penoso deber me he propuesto, y confío en que he de lograrlo, encauzar la corriente de un río cuyos diques ha abierto la malicia más censurable, unida a la más absoluta falta de caridad; no he de entretenerme hoy en impedir el curso de un arroyuelo inmundó que es imposible que no ofenda a los sentidos de esa opinión contraria a Vazquez Varela, por perturbados que estén por estas artes de los que han visto y persiguen por medio de ese extravío un objeto de granjería que van sintiendo agotarse ya.

«Con esas gentes y contra esas artes yo no luchó, ni en nombre propio, ni en el ajeno nombre.

«Respecto a la opinión, que ya se va rectificando, a esa si me dirigire en su día, con respeto, pero con las energías que lleva en sí la verdad, en la esperanza de demostrarla que han abusado de su buena fé, dejándola a ella sola el castigo de los que la engañaron.

«Esta misión me ha impuesto el deber, y a ella iré con mis débiles fuerzas, pero con toda mi voluntad; porque declaro que si no logro rehabilitar a Varela en la opinión, haciéndola que considere ya con exceso castigadas con sus martirios de hoy sus culpas de ayer, sin que quede contra su inocencia del delito presente ni la más ligera sombra de duda, entonces confieso, decía el señor Rojo Arias, que habré hecho bien poco ó no habré hecho nada en defensa de Vazquez Varela.»

Ayer ocurrió en la cárcel de mujeres, con motivo de la visita pública, un hecho que merece consignarse, como estudio del carácter de la célebre Higinia, la procesada por el crimen de la calle de Fuencarral.

El ejecutor de la justicia había ido a visitar a una presa amiga, suya y la llegada de aquel fúnebre funcionario produjo entre las presas gran curiosidad é impresión.

Dolores y María Avila se emocionaron de tal modo que rompieron a llorar.

No así la Higinia, que haciendo gala de su alegría nerviosa, quiso conocer al verdugo, diciendo con viveza:

«Quiero hablar con el hombre que me ha de apretar el corbatín.

Salió a verle, estuvo en conversación un rato, y el ejecutor tuvo que retirarse conmovido. Higinia se apartó, tranquila, al parecer, pero a las tres de la tarde tuvo necesidad de acostarse, acometida de un enfriamiento.

Era que la presencia de aquel hombre, cuya vista creyó tener valor de arrostrar, había helado aquella alegría falsa.

En la pieza separada de embargo del proceso instruido por robo y asesinato de doña Luciana Borcino, se ha ordenado por el Juzgado del Norte, que se embarguen bienes de la propiedad del procesado Vazquez Varela, en cantidad de cincuenta mil pesetas, para responder a las resultas de la causa.

El señor Millán Astray ha dirigido a la Sala un escrito, solicitando que se permita la entrada en las prisiones militares, donde se halla preso, a su abogado y procurador, a distintas horas de las autorizadas por el reglamento.

Funda su petición el señor Millán Astray, en la circunstancia de que, estando sujeto a la jurisdicción ordinaria, y no a la militar,

debe disfrutar de la libertad que el reglamento de las cárceles permite a los presos para conferenciar con sus abogados.

Parece que la Sala ha oficiado a la autoridad militar a fin de que el señor Millán Astray sea atendido en su petición.

NECROLOGÍA

EL VICEALMIRANTE RAMOS IZQUIERDO.

El día 16 falleció en Cádiz el vicealmirante de la escala de reserva don Juan de Dios Ramos Izquierdo, uno de los veteranos de nuestra marina de guerra.

Contaba ochenta y cuatro años de edad y sesenta y cinco de servicios.

DON ESTEBAN MARTINEZ.

En la madrugada de ayer, ha fallecido en Madrid el señor don Esteban Martínez, uno de los funcionarios de más larga y honrosa carrera administrativa.

Fué director de contabilidad, ministro del Tribunal de Cuentas, consejero de Estado y presidente de la seccion de Hacienda de este alto cuerpo.

En todos estos destinos adquirió grande y merecido prestigio por su rectitud, y se captó generales simpatías por sus cualidades de carácter.

Recientemente, con motivo del arreglo del personal por consecuencia de la creación del Tribunal de lo contencioso, el señor don Esteban Martínez había sido jubilado.

Estaba ahora indicado para una senaduría electiva por la provincia de Soria.

DON JUAN LOREN.

Hace dos días falleció en Madrid, víctima de una afección al estómago, el señor don Juan Loren, que había desempeñado las Direcciones del Tesoro, Aduanas y de Hacienda en el ministerio de Ultramar y la Intendencia de Cuba.

Su inteligencia clara y penetrante, su laboriosidad incansable y su probidad notoria, le habían creado una posición y un nombre respetado y querido.

Había prestado el señor Loren preclaros servicios a la Administración pública, y los tiempos de su gestión en Cuba se recuerdan como ejemplo de una rectitud y una energía, que reconocen hasta aquellos a quienes menos favoreció.

Se ha suicidado en la Habana disparándose un tiro en la boca, la señorita doña Isabel Caballero, hermosa joven muy conocida en la buena sociedad habanera.

Antes de realizar su malhadado propósito, que parece había meditado fríamente, dícese que se acicaló y compuso como si fuera a celebrar su boda, tomó un baño, se peinó cuidadosamente, vistió sus mejores galas y ya en esta disposición se disparó el pistoletazo que la dejó en el acto cadáver.

Arjona, don Felipe Martínez Cortés. *Antequera*, don Manuel Quirós Luque. *Almería*, don Ricardo Jimenez. *Barcelona*, don Juan Aleman y Vives, don Santiago Aldabó, don Miguel Gutiérrez, don Felipe Valdeperas, don Antonio Ortiz y Tejada. *Belanzos*, don José Cuadrado. *Cádiz*, señor Conde de Villamar. *Santa Cruz de la Palma*, don Blas Carrillo. *Ciudad Real*, don Ignacio Lopez Guermolen, don Félix Sanchez Teller. *Gracia*, don Victor Brosa. *Galdar (Canarias)*, don Miguel Paz Carbelo. *Granada*, don Manuel Visconti y Puerto, Sub-intendente militar. *Huelva*, don José Franco Frenas. *Huesca*, don Teodoro Capape. *Linares*, don Antonio Bautista. *Málaga*, don Pedro Morella. *Palma de Mallorca*, don Francisco Aguiló. *Madrid*, don José M. Cereceda, contador del Tribunal de Cuentas. *Murcia*, don Carlos de Avilés. *Oviedo*, don Braulio Gonzalez. *Pontevedra*, don Antonio Paz. *Sevilla*, don Francisco Gomara é Iriarte. *San Sebastián*, don Juan de Eguía é Otazue, don Juan Pano. *Segovia*, don Juan Rivas. *Santander*, don Elvino Gonzalez Cespon, don Apolinar Casquero, don Pablo de la Pilla y Cabales, don Arvelino de la Puente. *San Fernando*, don Fernando Camañes. *Valdeperas*, don Diego de Erola y Mejía. *Noblejas*, don Isaac Garcia de la Rosa. *Victoria*, don Isidoro Palacios. *Zamora*, don Julio Lopez Malé. *Zaragoza*, el Barón de Escriche a los 17 años de edad.

K.

TEATRO FILIPINO

COMPANÍA DE ZARZUELA

LA MASCOTA.

No es por el camino de *La Mascota* por donde quisiéramos que fuera el teatro, para que cumpliera con su misión de dulcificar las costumbres; creemos que ese parto del ingenio, escrito para hacer pasar el rato a una sociedad como es la *parisiense*, que necesita ese género para entusiasmarse, no es apropiado, afortunadamente, para nosotros.

El libretto de la *Mascota* ha debido condenarse y proscribirse desde su primera representación, y sin embargo, no ha sucedido así, sino todo lo contrario; esta obra es una de las que han obtenido lo que los franceses llaman éxito inmenso, y ha recorrido después todos los teatros chicos y grandes de la Francia, todos los de las demás naciones, traducido a sus respectivos idiomas, y contando tantos llenos como representaciones en cuantas escenas se ha ejecutado.

Solamente en una de ellas, que sepamos se ha protestado en parte, y ha sido en Barcelona, al ponerse por primera vez en España, lo que dió lugar a un pequeño arreglo del libretto para la segunda representación y las sucesivas.

Todas las compañías que quieren obtener grandes beneficios cuentan en primer lugar con la *Mascota*; todos los públicos la han celebrado y aplaudido; por consiguiente, aplicando la teoría del sufragio universal, unámonos a ellos y arriñonando en un desvan la lanza y la adarga que nos habían de servir para armar guerra contra la obra en cuestión, digamos ¡Viva la *Mascota*!

Una joven que tiene la virtud, heredada de su madre, de proporcionar la felicidad absoluta de las personas bajo cuyo techo se halla, es *endosada* a un pobre labrador desgraciado, por un hermano suyo, a cuyo servicio ha estado y que, por consiguiente, durante todo el tiempo de su permanencia con éste, todo le ha salido a pedir de boca.

En el momento de presentarse a su nuevo amo empieza éste a sentir la benéfica influencia de Betina, que así se llama la protagonista.

El príncipe de aquellos estados, hombre desgraciado por todo extremo, descansa breves momentos durante una partida de caza en la alquería del infortunado labrador, y enterándose de que esta posee una

Mascota, se la lleva consigo a la corte, seguro, como así es en efecto, de que ha de empezar su buena estrella.

El Colono y un pastor, Pipó, amante de Betina, siguen al príncipe, aquel con la comitiva y este, algunos días después, disfrazado de *Saltarello*.

Pero es el caso que las *Mascotas* pierden su benéfica influencia al perder la inocencia, por lo cual se trata de impedir que los dos amantes se miren siquiera. Pero ellos que se adoran y que no tienen más ambición que el *contigo pan y cebolla*, logran escaparse de Palacio.

Durante el tiempo que Betina ha estado al lado del príncipe, la felicidad más completa le ha rodeado, alcanzando decisivas victorias sobre sus enemigos; pero desde el momento de la fuga de su *Mascota*, ha vuelto a enseñorearse de él la desgracia, así como el pastor Pipó ha ido alcanzando grados en la milicia, puesto que se hizo soldado al huir con su amada.

Sabe por último que lo que el cree debido a su valor, es solo la influencia de la *Mascota*; y lucha entre su deber, que es casarse con la que ama y su egoísmo, que le dice que al hacerla su esposa se perderá en el acto la virtud *mascotal* de esta; pero al fin vence el amor y se casan desapareciendo la benéfica influencia de Betina.

El libro es una mediana traducción del original, hecha por los señores don Andrés Vidal y don Eduardo Medina, sobre todo en la letra encajada en los números de música, donde la prosodia anda como Dios quiere, dándose de calabazadas los acentos gramatical y músico.

No copiamos en estos apuntes nada de lo que al libro se refiere, porque, en lo más popular, no merece, a nuestro entender, la menor alabanza, literariamente hablando.

La música de Audran sobre el libretto de la *Mascota* ya es otra cosa. Conocemos pocas obras cómicas ó bufas de música tan bella é inspirada como la que nos ocupa: nos veríamos perplejos para citar cuales son los números más selectos de la partitura: desde el brindis de introducción hasta el delicioso y elegante vals final, todos, absolutamente todos, son dignos de admiración y de estudio en el género; por consiguiente, creemos que la *Mascota*, si no alcanza el número de representaciones que en otros teatros, porque eso en Manila es imposible por ahora, ha de durar mucho tiempo en los carteles del teatro Filipino.

La primera representación de esta obra, en la noche de ayer, dá lugar a alabanzas en determinadas escenas y actores y a alguna pequeña censura, que tal es el triste deber de quien para el público escribe.

Comenzando por la protagonista, señora Seuba, repetiremos lo que dijimos en la noche de su debut, con respecto a sus condiciones artísticas, es decir, que canta bien y declama correctamente: hizo una Betina digna de aplauso y satisfizo a la concurrencia. La señora La Red, encargada del papel de Princesa Fiammeta, lucha entre su excelente deseo y sus escasas condiciones vocales. En la parte hablada dijo con discreción su cometido.

Nos sorprendió agradablemente el bajo señor Pelegrí, en la interpretación de la *particella* de Lorenzo XVII. Es un actor de muchísima gracia en el género que nos ocupa y mantuvo constantemente la hilaridad en el público. Esperamos con fundamento que no será esta la última ocasión en que tributemos nuestros justos elogios al señor Pelegrí.

Más desgraciado que en el *Anillo de hierro*, encontramos al señor Caba, encargado de la preciosa parte de Pipó. A nuestro humilde entender, consiste en que se precipita mucho al hablar: con más calma alcanzaría el favor de los espectadores, pues tiene en su abono gallarda y simpática presencia. En los números de canto en que tomó parte, se notaba que no debía estar en el uso de sus facultades, pues apenas se le oía y algunos fueron transportados.

Bien el señor Carvajal en la parte de Julian. Está mas dentro de sus afecciones en la *Mascota*, que en el *Anillo*, y así le sucederá siempre que cultive el género cómico.

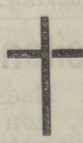
El príncipe Fritellini, señor Ortiz, pudo haber sacado mucho más partido de la obra.

Los coros y orquesta muy bien, debiendo hacer especial mención del final primero y del coro introducción del acto segundo.

El vestuario elegante y caprichoso y la *mise en scène* regular. Lorenzo XVII y Julian deben estar dentro de dos estancias, a izquierda y derecha del espectador, cuando se ocultan de Betina y Pipó en el último acto, en vez de estar escondidos entre bastidores.

La entrada un lleno, como se los deseamos en las sucesivas representaciones.

CARLOS S. DEL VALLE.



R. I. P.

LA TRASLACION DE LOS RESTOS MORTALES DE DON ILDEFONSO QUESADA que falleció el 18 de octubre de 1888, tendrá lugar en la iglesia de Santa Cruz, el día 26 del corriente entre 7 y 8 de la mañana.

Su desconsolada viuda doña Angela Pró-poro, y hermanos ausentes y de más parientes, suplican a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Octubre 24 de 1888.

El Sedlitz Chanteaud, que tiene fama universal, es un purgativo salino, refrescante, de un sabor agradable y de una eficacia cierta para combatir la *Constipación*; su empleo diario es útil a los Gotosos y Reumáticos, a las personas de un temperamento sanguíneo, de congestión cerebral, a los vértigos, jaquecas, ó sujetas a las hemorragias, y a los embarrases gástricos. Es por excelencia el purgativo más suave para las señoras y los niños.

Para evitar el peligro de las falsificaciones del *Sedlitz* y de los medicamentos dosimétricos, del cual *M. Chanteaud* es el único preparador, exíjase sobre la etiqueta el nombre del autor.

Burggraven-Chanteaud.

AVISO.

Por escritura pública de 22 de junio del presente año han sido nombrados, liquidadores de la sociedad de "Ramirez y Giraudier" en liquidacion con uso de la firma de la razon social, los señores D. Luis Ricardo de Elizalde y D. Eduardo Vidal. Manila 31 de agosto de 1888.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES.

Saldrá el 10 de noviembre a las nueve de la mañana para Barcelona, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool: admite pasaje y carga. Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool. El registro se cerrará el día 7. Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores. Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las 8 de la mañana hasta las tres de la tarde del viernes 9 del presente mes. Desde dos horas antes de la salida, estará en el pantalán de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje a bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.

Administración, Goiti, 11.

VAPOR-CORREO SALVADORA.

Saldrá para Singapur, el jueves 25 del corriente a las nueve de su mañana. Admite carga y pasaje, José Reyes.

PARA GUBAT, LEGASPI, CATANDUANES Y TABACO.

Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el jueves 25 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR ZAFIRO.

Saldrá para Hong-kong y Emuy, el jueves 25 del actual a las cuatro de la tarde. Para carga y pasaje, acúdase a Warner, Blodgett y C.

VAPOR INGLÉS DAFILA.

Saldrá para Hong-Kong y Emuy, el domingo 28 del corriente a las cinco de su tarde. Admite carga y pasaje B. G. Tan-Auco.

VAPOR BILBAO NÚM. 2.

Saldrá para Capang, Palanoc, y Tacloban, el sábado 27 del actual a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje B. G. Tan-Auco.

AVISOS

COMPANIA

DE LAS MEN SAGERIAS MARITIMAS Agencia de Manila.

El vapor *Dymnal*, de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 31 de octubre y de Singapur el 6 de noviembre. Por el vapor-correo *Salvadora* que sale el día 25 del actual, los señores pasajeros alcanzarán dicho vapor en Singapur con anticipación. Reclama de precios de pasajes para los señores pasajeros empleados del Gobierno español, Militares y Ordenes religiosas. Por fletes y pasajes dirigirse a A. S. Sastre, agente. Anloque, núm. 6, frente del Banco Hong-Kong and Shanghai.

MARSELLA

HOTEL DE CASTILLA. Precio diario de 8 francos arriba. M. Parera, publica a sus numerosos parroquianos que desconocen de ciertas personas que al llegar a Marsella tratan con miras interesadas de llevarles a otra parte: advirtiéndolo al propio tiempo que Félix Miret su antiguo intérprete no está empleado ya en su Hotel.

AVISO

Habiendo salido de la casa del que suscribe, el joven Faustino Nerona y Lopez, de 11 años de edad y natural de Namacpacan, de la provincia de la Unión, para cuya enseñanza y educación, ha sido éste entregado por sus padres al mismo que suscribe, se ruega al que sepa su paradero, se sirva detenerle y enviarle a la casa núm. 19, calle de S. Luis, Ermita donde se dará una gratificación ó las gracias. Manila 10 de octubre de 1888. Policarpo Gaerlán.

Se necesitan

un Maestro y una Maestra de Instrucción primaria, con título, que conozcan el dialecto Ilocano.—Son para la Colonia agrícola de «San Antonio» en Iflagan (Isabela de Luzón). Se dará la preferencia a un matrimonio. Para más pormenores, dirigirse a las oficinas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas. PLAZA DE GOITI 11. 0

EL GLOBO

Periódico de Madrid. Suscripción garantizada. AGENCIA EDITORIAL. 2—Carriedo—2.

G. LABARBE Y C.

16 calle David-Manila. 8 d' Almeida-Street, Singapore. Representantes de los principales industriales de Francia, admiten pedidos y venden al por mayor, dj

ALQUILERES

CASAS A LA ORILLA DEL mar de Ermita, en alquiler: se dará razon en frente de la Iglesia de Sampaloc, núm. 15. 8

LA INSULAR.

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURA

Premiada con medalla de oro en la Exposición de Madrid, de 1887.

Echagüe 43.

PRECIOS CORRIENTES

Elaboración Cubana.	PRECIO de cada millar.		PESO neto de cada millar.	PRECIO de cada millar.	PESO neto de cada millar.
	Pesos.	Cms.			
<i>Vitolas finas.</i>					
Sublimes.	100	25	25	19	100
Emperadores.	95	25	25	19	100
Ministros.	91	25	24	18	100
Predilectos de la Insular	80	25	22	16	100
Senadores.	75	25	22	16	125
Insulares.	65	25	20	15	50
Embajadores.	60	25	20	15	500
Almirantes.	55	25	19	14	100
Perfectos.	55	25	19	14	125
Coloniales.	50	25	18	13	50
Diplomáticos.	45	25	18	13	500
High Life.	45	25	17	12	100
Obsequios.	40	25	17	12	125
Principes.	35	25	15	10	80
Diputados.	32	25	15	10	250
					500
					100
					80
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100
					125
					250
					500
					100